

## boletín oficial de la provincia



núm. 143



jueves, 28 de julio de 2016

C.V.E.: BOPBUR-2016-04339

## III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

## JUNTA VECINAL DE SALINAS DE ROSÍO

De conformidad con acuerdo de la Junta Administrativa de Salinas de Rosío de fecha 8 de julio de 2016, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del concurso para el arrendamiento de fincas rústicas, para destinarlas a pastos.

- 1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
- a) Organismo: Entidad Local Menor de Salinas de Rosío.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Obtención de documentación e información:
- 1. Dependencia: Secretaría.
- 2. Domicilio: Plaza Mayor, 1.
- 3. Localidad y código postal: 09500 Medina de Pomar.
- 4. Teléfono: 947 190 707.
- 5. Telefax: 947 191 554.
- 6. Correo electrónico: secretario2@medinadepomar.org
- 7. Dirección de Internet del perfil de contratante:

https://medinadepomar.sedelectronica.es

- 8. Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta fin del plazo de presentación de solicitudes.
  - d) Número de expediente: 2/16.
  - 2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Contrato privado.
  - b) Descripción del objeto: Arrendamiento de fincas rústicas para pastos.
  - 3. Tramitación: Urgente.
  - 4. Procedimiento: Abierto con único criterio de adjudicación, el precio.

Polígono	Parcela	Zona	Recinto	Importe
	5.344	Estrecho	1	
503	15.349	Escalerilla	1	13.500,00 €
	25.349	Escalerilla	1, 2, 3, 4 y 8	

- 5. Importe del contrato: Precio mínimo de licitación al alza: 13.500,00 euros anuales (impuestos excluidos).
  - 6. Presentación de ofertas:
- a) Fecha límite de presentación: Ocho días a contar del siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

diputación de burgos



## boletín oficial de la provincia



núm. 143



jueves, 28 de julio de 2016

- b) Lugar de presentación:
- 1. Dependencia: Ayuntamiento de Medina de Pomar.
- 2. Domicilio: Plaza Mayor, número 1.
- 3. Localidad y código postal: 09500 Medina de Pomar Burgos.
- 7. Apertura de ofertas:

En el lugar que se notifique a los licitadores y se publique en el perfil del contratante.

En Salinas de Rosío, a 8 de julio de 2016.

El Alcalde, José Ángel Paredes López

> diputación de burgos D.L.: BU-1-1958

bopbur.diputaciondeburgos.es